



SALTA, 31 de marzo de 2017

Expediente N° 8393/98 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 089/2017

VISTO:

La RESCD-EXA N° 697/15 por la cual se constituyó la integración de la Comisión de Doctorado en Ciencias de esta Facultad, a partir del 21/09/2015 por el término de tres años.

Las presentaciones referidas al pedido de incorporación de la Dra. Marcela Carina Audisio al Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada y reordenamiento de sus integrantes (fs.213); el cambio de coordinación del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 219) y la presentación de la renuncia del Dr. José Alfredo Espíndola a la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 223).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho de Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 220, aconseja:

- a) Aceptar la renuncia del Dr. José Alfredo Espíndola como integrante de la Comisión de Doctorado en Ciencias.
- b) Incorporar a la Dra. Marcela Carina Audisio como miembro suplente del Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada.
- c) Designar al Dr. Carlos Alberto Cadena como Coordinador del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables.

Que el Art. 2° de la RESCD-EXA N° 502/07 establece que los Comités Académicos de Doctorado estarán integrados por los representantes titulares y suplentes de cada una de las áreas respectivas de la Comisión de Doctorado en Ciencias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión de Cuarto Intermedio del día 29/03/17)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 01/01/17 la renuncia del Dr. José Alfredo Espíndola como integrante de la Comisión de Doctorado en Ciencias y en consecuencia del Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. José Alfredo Espíndola por la colaboración y disposición brindada durante su desempeño en las comisiones mencionadas en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Incorporar a la Dra. Marcela Carina Audisio como miembro suplente del Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

...// - 2 -

RESCD-EXA: 089/2017

ARTICULO 4°.- Designar al Dr. Carlos Alberto Cadena como Coordinador del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables, en reemplazo del Dr. Luis Cardón.

ARTICULO 5°.- Rectificar la RESCD-EXA N° 697/15 referido a la integración de la **Comisión de Doctorado en Ciencias** de la siguiente manera:

**Titulares**

Dra. Elsa Mónica Farfán Torres  
Dra. María Laura Uriburu Monasterio  
Dr. Carlos Alberto Cadena  
Dr. Luis Cardón  
Dr. Miguel Ángel Condori

**Suplentes**

Dra. María Rita Martearena  
Dra. Marcela Carina Audisio  
Dr. Víctor José Passamai

ARTICULO 6°.- Tener por integrada, en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-502/07, los Comité Académicos de la Comisión de Doctorado en Ciencias, como se indica a continuación:

**COMITÉ ACADÉMICO DEL ÁREA QUÍMICA APLICADA**

**Titulares**

Dra. Elsa Mónica Farfán Torres  
Dra. María Laura Uriburu Monasterio

**Suplentes**

Dra. María Rita Martearena  
Dra. Marcela Carina Audisio

**COMITÉ ACADÉMICO DEL ÁREA ENERGÍAS RENOVABLES**

**Titulares**

Dr. Carlos Alberto Cadena  
Dr. Luis Cardón  
Dr. Miguel Ángel Condori

**Suplentes**

Dr. Víctor José Passamai

ARTICULO 7°.- Modificar el Art. 2° de la RESCD-EXA N° 699/15, en el sentido de designar al Dr. Carlos Alberto Cadena como Coordinador del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Luis Cardón.

ARTICULO 8°.- Hágase saber a todas las Comisiones de Posgrado de la Facultad, a los Departamentos Docentes, a las cátedras dependientes de Decanato y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.